



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de julio de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se solicita a este Ejecutivo Municipal adherir a la Ley 15.339 que crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, a la que le corresponde el número 4.502,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.502**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 30 de junio de 2022, determinando la **adhesión a la Ley Provincial 15.339 que crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento**, el cual tiene como objeto promover el desarrollo de todas aquellas actividades que apliquen el uso del conocimiento y digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos mediante el otorgamiento de beneficios impositivos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.368


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte